



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

Señor:

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.
DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.
CONTRA : JOSE DE JESUS BENAVIDES BENITEZ
RAD : 2019-00061-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar, Abogado Titulado e inscrito con tarjeta profesional No. 67.056 del C. S. J, en mi condición de apoderado judicial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.** Según poder otorgado por Apoderado General como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., quien me ha conferido poder para que inicie y lleve hasta su terminación **PROCESO EJECUTIVO SINGULAR**, contra el demandado de la referencia, respetuosamente presento a su despacho la correspondiente liquidación del crédito, dentro de la oportunidad legal a saber:

PagareN°	\$ 8.000.000.00
Liquidación de crédito aprobada auto de fecha 07/12/2022	
RELIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
Intereses Moratorios desde el vencimiento 23/11/2022 hasta	\$ 19.829.784.00
la fecha de liquidación del crédito 09/04/2024 (503 días)	\$ 4.599.726.00
Total Capital más Intereses Pagaré	\$ 24.429.510.00

Atentamente,

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

C. C. No. 18.939.151 de Agustín Codazzi Cesar

T. P. No. 67.056, C. S. J.



SAUL OLIVEROS ULLOQUE
ABOGADO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
Procesos Civiles, Administrativos y Laborales.

LIQUIDADOR DE CREDITO							Digite el Capital		
							\$ 8.000.000	Total Inter. Mora	Total Capital + Intereses
AÑO	MESES	INTERES ANUAL	INTERES MENSUAL	MORA MAXIMA	NUM DIAS	MORA LIQUIDA		\$ 4.599.726	
2022	NOVIEMBRE	25,78%	2,15%	3,22%	7	0,75%	\$ 60.153		
2022	DICIEMBRE	27,64%	2,30%	3,46%	31	3,57%	\$ 285.613		
2023	ENERO	28,84%	2,40%	3,61%	31	3,73%	\$ 298.013		
2023	FEBRERO	30,18%	2,52%	3,77%	28	3,52%	\$ 281.680		
2023	MARZO	30,84%	2,57%	3,86%	31	3,98%	\$ 318.680		
2023	ABRIL	31,39%	2,62%	3,92%	30	3,92%	\$ 313.900		
2023	MAYO	30,27%	2,52%	3,78%	31	3,91%	\$ 312.790		
2023	JUNIO	29,76%	2,48%	3,72%	30	3,72%	\$ 297.600		
2023	JULIO	29,36%	2,45%	3,67%	31	3,79%	\$ 303.387		
2023	AGOSTO	28,75%	2,40%	3,59%	31	3,71%	\$ 297.083		
2023	SEPTIEMBRE	28,03%	2,34%	3,50%	30	3,50%	\$ 280.300		
2023	OCTUBRE	26,53%	2,21%	3,32%	31	3,43%	\$ 274.143		
2023	NOVIEMBRE	25,52%	2,13%	3,19%	30	3,19%	\$ 255.200		
2023	DICIEMBRE	25,04%	2,09%	3,13%	31	3,23%	\$ 258.747		
2024	ENERO	23,32%	1,94%	2,92%	31	3,01%	\$ 240.973		
2024	FEBRERO	23,31%	1,94%	2,91%	29	2,82%	\$ 225.330		
2024	MARZO	22,20%	1,85%	2,78%	31	2,87%	\$ 229.400		
2024	ABRIL	22,06%	1,84%	2,76%	9	0,83%	\$ 66.180		
					503				

PRESENTACIÓN DE UNA ACTUALIZACION DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO RAD. 2019-00061-00

SAUL OLIVEROS ULLOQUE <sauloliveros1@hotmail.com>

Jue 11/04/2024 15:48

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Magdalena - Santa Ana <j01pmpalsantana@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (772 KB)

JOSE DE JESUS BENAVIDES BENITEZ.pdf;

Señor:

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SANTA ANA- MAGDALENA

E. S. D.

REF : PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

DE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S. A.

CONTRA : JOSE DE JESUS BENAVIDES BENITEZ

RAD : 2019-00061-00

*En archivo adjunto le envío **UNA** liquidación de crédito, para su incorporación al expediente y en consecuencia les solicito se sírvase darle el trámite de Ley y se ordene la Aprobación de la Liquidación de Crédito ACTUALIZADA.*

Lo anterior en armonía a lo indicado en el Decreto Legislativo 806 del 2020 Ratificado por la Ley 2213 de 2022.

Sírvase darle el trámite de ley que corresponde.

SAUL OLIVEROS ULLOQUE

ABOGADO EXTERNO

U. DEL ATLÁNTICO

CEL: 310 635 3677

TEL: (5)688 8093